

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2021/00221_S4)

Contrato de obras titulado “**CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA-CENTRO CULTURAL EN MONTECARMELO, AVENIDA DEL MONASTERIO DE SILOS, 57. DISTRITO DE FUENCARRAL-ELPARDO**”.

Expediente n.º 300/2021/00221

Fecha y hora de celebración

11 de enero de 2022 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Entorno digital.

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

SECRETARIA

D.ª Victoria Domínguez-Alcahud y García-Atance, Jefa del Servicio de Contratación I.

VOCALES

D.ª Miryam Iranzo Fernández-Valladares, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D.ª Celia García Peinado, Vocal Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Javier Botella Atienza, Jefe del Departamento de Régimen Urbanístico del Patrimonio, Vocal Técnico de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021.
- 2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario.

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA MARIA DOMINGUEZ-ALCAHUD Y GARCIA-ATANCE - JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Fecha Firma: 11/01/2022 09:50:54
MARIÁ PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ - DIRECTORA GENERAL Fecha Firma: 11/01/2022 09:52:10
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv> CSV : 1QQ2MQFAFU15N1S



3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021.

2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario.

Se procede a dar cuenta que, una vez aceptada por el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato efectuada por la Mesa, se procedió a requerir a la UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U. / INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L., propuesta como adjudicataria del contrato, para que presentase la documentación acreditativa de la capacidad de obrar de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U., que no figura inscrita en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Seguidamente, se procede a calificar la documentación presentada a requerimiento del servicio competente y los certificados del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que figuran en la página web de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, de las empresas que compondrán la UTE propuesta adjudicataria del contrato, con el siguiente resultado:

- Se comprueba que queda acreditada la personalidad y capacidad de obrar, la solvencia económica y técnica exigida para este contrato, la representación y la no concurrencia de prohibiciones para contratar de la UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U. / INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.

3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta sesión, celebrada el 11 de enero de 2022.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado electrónicamente
SECRETARIA

Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance

Firmado electrónicamente
PRESIDENTA

Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz

